



19 de febrero de 2016

(16-1041)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 16 de febrero de 2016, se distribuye a petición de la delegación de México.

---

Norma oficial mexicana NOM-026-ENER-2015, eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido (INVERTER) con flujo de refrigerante variable, descarga libre y sin ductos de aire. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

El 28 de julio de 2015, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), el proyecto de norma oficial mexicana NOM-026-ENER-2015.

Cualquier comentario dirigirlo a:  
Secretaría de Economía  
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad  
Dirección General de Normas  
Tel: (+52) 55 5229 6100 Ext. 43244  
Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx) y [sofia.pacheco@economia.gob.mx](mailto:sofia.pacheco@economia.gob.mx)

Y está disponible: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5424751&fecha=09/02/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424751&fecha=09/02/2016)

[https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/MEX/16\\_0631\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/MEX/16_0631_00_s.pdf)

---